

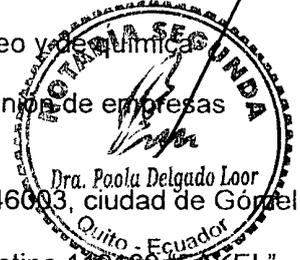
/Escudo Nacional de Belarús/

Consortio estatal de petróleo y de química
de Belarús
Empresa estatal unitaria "Unión de empresas
productoras Belorusneft"

calle Rogachovskaya, 9, 246003, ciudad de Gómel,
Belarús
Tel. +375 232 71 65 53, teletipo 110169 "FAKEL"
E-mail: contact@beloil.gomel.by
RUC 400051902, cuenta corriente 3012111111019 en
la Dirección Regional No. 300 de BPS-Sberbank, SA
BIC 153001369
ciudad de Gómel, calle Krestyanskaya, 29a

Consortio estatal de petróleo y de química
de Belarús
Empresa estatal unitaria "Unión de empresas
productoras Belorusneft"

calle Rogachovskaya, 9, 246003, ciudad de Gómel,
Belarús
Tel. +375 232 71 65 53, teletipo 110169 "FAKEL"
E-mail: contact@beloil.gomel.by
RUC 400051902, cuenta corriente 3012111111019
en la Dirección Regional No. 300 de BPS-
Sberbank, SA BIC 153001369
ciudad de Gómel, calle Krestyanskaya, 29a



Al No. _____ del No. _____

PODER

República de Belarús, ciudad de Gómel
El diez y siete de Septiembre del año dos mil y doce

0000004

Por el presente poder la Empresa estatal unitaria "Unión de empresas productoras Belorusneft" (denominación abreviada EEU "Unión de empresas productoras "Belorusneft") inscrita por ante el Registro Único Estatal de las personas jurídicas y empresarios individuales bajo el No. 400051902, según Resolución No. 192 del Comité Ejecutivo Regional de Gómel de fecha 23.03.2005, domiciliada en la República de Belarús, en la ciudad de Gómel, calle Rogachiovskaya, 9, representada por el director general LIAKHAU ALIAKSANDR ANDREYEVICH actuando según el Estatuto, designa a **NIKONOV ANDREY ALEKSEYEVICH** (pasaporte 64 No. 3268374, extendido por la Gerencia de Servicio Federal de Migración-515, fecha de expiración el 11.07.2016, domicilio Rusia, ciudad de Moscú, 2-o Motozavodskiy pr., casa No.3 "a", apartamento 3) como Apoderado General en la República del Ecuador a fin de que efectúe en nombre de la Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras "Belorusneft" cuanto proceso administrativo sea necesario para la constitución de la Sucursal de la Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras "Belorusneft" en la República del Ecuador, con las siguientes facultades:

1. Representar a la Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras "Belorusneft" ante todas las organizaciones, instituciones, públicas y privadas, órganos judiciales u otros órganos de República del Ecuador en todas las cuestiones relacionadas con la fundación, actividades económicas, laborales y administrativas de la Sucursal que se está domiciliando por la Empresa estatal unitaria "Unión de empresas productoras Belorusneft" en la República del Ecuador.
2. Mantener negociaciones y suscribir cuanto documento público o privado sea requerido o actuar dentro del procedimiento de constitución de la Sucursal de la Empresa estatal unitaria "Unión de empresas productoras Belorusneft" en la República del Ecuador.
3. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sucursal de la Empresa Estatal Unitaria "UNION DE EMPRESAS PRODUCTORAS BELORUSNEFT" en la República del Ecuador, con amplias facultades para realizar actos y negocios jurídicos relativos a las actividades a desarrollar en el territorio de la República del Ecuador; para contestar demandas y reclamaciones administrativas y cumplir las obligaciones contraídas en la República del Ecuador. La representación será indefinida, no tendrá limitación de tiempo, cuantía o actividad para la duración y ejecución de sus apoderamientos (tomando en consideración la legislación de la República de Belarús).
4. Aperturar y manejar legalmente cuentas bancarias de la Sucursal de la Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras "Belorusneft" en la República del

Money Romanos Penzobro

Ecuador, ya sea en bancos privados o estatales, o en cualquier institución que pertenezca al sistema financiero nacional de la República del Ecuador.

5. Formalizar documentos necesarios y obtener cuantos licencias, permisos, registros, inscripciones sean requeridos en la República del Ecuador para el normal desarrollo de sus actividades en ese país.

6. Adquirir, administrar y enajenar bienes muebles o inmuebles en la República del Ecuador, a nombre de la Sucursal de la Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras "Belorusneft".

7. Adquirir en la República del Ecuador y fuera del país bienes físicos y servicios para el abastecimiento de la actividad corriente y la actividad productiva de la Sucursal de la Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras "Belorusneft" en la República del Ecuador, administrar bienes y valores de la Sucursal ubicados en la República del Ecuador, de acuerdo a las instrucciones dadas por el Director General, velando por los intereses y derechos del mandatario.

8. Obtener el Registro Único de Proveedores en el Instituto Nacional de Contratación Pública del Ecuador, para lo cual podrá solicitarlo, retirarlo y suscribir el Formulario de Registro y el Acuerdo de Responsabilidad correspondiente, así como cualquier documento que sea necesario.

9. Representar y obligar a la Sucursal de la Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras "Belorusneft" en la República del Ecuador, en todo tipo de concurso público, licitaciones, subastas inversas y demás procesos de contratación pública que se tenga conocimiento por cualquier medio, en especial a través del portal de compras públicas.

10. Negociar, realizar, elaborar y suscribir todo tipo de negocio, oferta, documento, trámite y/o gestión oficial, que sean necesarias ante los organismos y autoridades de la República de Ecuador, así como ante las empresas públicas o privadas y en general cualquier Institución Estatal para participar en cualquier concurso público o privado.

11. Suscribir cualquier contrato de consorcio o carta de compromiso de consorcio con cualquier persona natural o jurídica para participar en cualquier proceso de contratación pública o privada.

12. Otorgar cualquier escritura pública tales como declaraciones juramentadas relacionadas a cualquier aspecto o información de la empresa, y que sean requeridas por ley o autoridad competente o sean necesarias para participar en cualquier concurso público.

13. Solicitar certificaciones ante cualquier autoridad, entidad o, institución pública o privada de la República del Ecuador respecto de la Sucursal de Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras "Belorusneft".

14. En nombre de Sucursal de Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras "Belorusneft" en la República del Ecuador comparecer a concursos, calificaciones, invitaciones a ofertar, licitaciones tanto con instituciones públicas o privadas, así como para suscribir contratos, convenios de asociación, consorcios, obligaciones y más instrumentos del caso.

15. Representar a la Sucursal de Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras "Belorusneft" en la República del Ecuador ante cualquier licitación pública o privada, negociación directa o suscripción de alianzas estratégicas u operativas.

16. Realizar todas las acciones relativas al régimen de inversiones en Ecuador, pedir autorización para remesar utilidades o repatriar el capital invertido o lo que resulte de la liquidación. Para proceder al registro de cualquier modalidad de derechos en materia de Propiedad Industrial o Intelectual, ya sea como derechos de autor y demás conexos, patentes de invención, modelos industriales, modelos de utilidad, marcas de producto o servicio, nombres comerciales, variedades vegetales, lemas comerciales y demás contemplados en la ley y demás tratados internacionales vigentes, con la posibilidad de iniciar las acciones legales pertinentes a fin de hacer respetar y precaver cualquier infracción sobre los derechos del mandante, como y sin limitarse a oposiciones u observaciones a solicitudes, recursos sobre resoluciones, tutelas administrativas,

Alond - Monny Hamano - Menzobres

acciones de competencia desleal, acciones, civiles, acciones precautelares e inclusive acciones penales por ilícitos en esta materia.

17. Comparecer en instancias judiciales o administrativas en los que se actúe como actores o demandados, presentando o contestando demandas, reconveniendo, produciendo o impugnando pruebas, interponiendo recursos, y en general, realizando toda clase de acciones y actuaciones procesales y sus diligencias.

18. Conciliar, transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir del pleito, juramento decisorio, absolver posiciones, y, recibir la cosa sobre la cual versa el litigio o tomar posesión de ella.

19. Otorgar procuración Judicial, y ratificar o no la agencia oficiosa.

El presente poder es destinado para realizar acciones fuera de la República de Belarús y tendrá validez hasta su revocación por la persona que otorgó dicho poder.

Director General
Jefe de Contabilidad

/firmado/
/firmado/

A.A.Liakhau
I.A.Krauchanka

0030005



Sello redondo: República de Belarús
Empresa estatal unitaria "Unión de empresas productoras "Belorusneft"

La ciudad de Gómel, la República de Belarús.

El diez y siete de septiembre del año dos mil y doce.

El presente poder es autenticado por mí, Markevich Ludmila Vasilyevna, notario público de la oficina notarial pública del distrito Tsentralnyi de la ciudad de Gómel.

El poder ha sido leído por completo y firmado en mi presencia en nombre de la Empresa estatal unitaria "Unión de empresas productoras Belorusneft" por sus representantes, el director general LIAKHAU ALIAKSANDR ANDREYEVICH y el jefe de contabilidad KRAUCHANKA IRYNA ALEKSANDROVNA.

La identidad de las personas que han firmado el poder, ha sido averiguada, su capacidad, sus poderes así que la aptitud legal de la Empresa estatal unitaria "Unión de empresas productoras "Belorusneft" han sido comprobados.

Es registrado en el libro de registros sobre № 14-799
Impuesto estatal recaudado es de 200000 rublos
Ningunos servicios pagados complementarios fueron prestados

Notario público /firmado/

Sello redondo: República de Belarús.
Oficina notarial pública del distrito Tsentralnyi de la ciudad de Gómel

2

En total son numeradas, cosidas y selladas 4 (cuatro) hojas

Notario público /firmado/

Sello redondo: República de Belarús.
Oficina notarial público del distrito Tsentralnyi de la ciudad de Gómel

2

Este documento ha sido traducido del ruso y bielorruso al español por mí, traductora Motuz Natallia Petrovna, certifico la autenticidad de la traducción.

Настоящий документ переведен с русского и белорусского языков на испанский язык, мною, переводчиком Мотуз Натальей Петровной, достоверность перевода подтверждаю.

Motuz Natallia Petrovna

Город Гомель, Республика Беларусь.

Восемнадцатое сентября две тысячи двенадцатого года.

Я, Ермоченко Светлана Александровна, государственный нотариус государственной нотариальной конторы Центрального района города Гомеля, свидетельствую подлинность подписи известного мне переводчика Мотуз Натальи Петровны.

Зарегистрировано в реестре за № 15- 765

Взыскано государственной пошлины 50000 рублей

Государственный нотариус



Всего пронумеровано, прошнуровано и скреплено печатью семь листов.

Государственный нотариус



APOSTILLE
(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. РЭСПУБЛІКА БЕЛАРУСЬ РЭСПУБЛІКА БЕЛАРУСЬ
ДАДЗЕНЫ АФІЦЫЙНЫ ДАКУМЕНТ.
ДАННИЙ ОФИЦИАЛЬНЫЙ ДОКУМЕНТ

2. ПАДПІСАНЫ/ ПОДПИСАН Ермоченко С.А.

3. ЯКІ ВЫСТУПАЕ/ ЯК ЯСІШ
ВЫСТУПАЮЩИМ В КАЧЕСТВЕ государственного
нотариуса

4. ЗАМАЦАВАНЫ ПЯЧАТКАЙ/ ШТАМПАМ/ СКРЕПЛЕН ПЕЧАТЬЮ/ ШТАМПОМ/ государственной
нотариальной конторой

ЗАСВЕДЧАНА/ УДОСТОВЕРЭНО

5. У ГОРАДЗЕ/ В ГОРОДЕ Мінске

6. 24.09.2012

7. Р.С. Таболевской Е.В. - ЗАМЕСТИТЕЛЕМ НАЧАЛЬНИКА
ПРАВЛЕНИЯ НОТАРИАТА И ЗАГСОВ
МИНИСТЕРСТВА ЮСТИЦИИ РЕСПУБЛИКИ БЕЛАРУСЬ

8. 10.09.12

9. МЕСЦА ПЯЧАТКІ/ МЕСТО ПЕЧАТИ

10. ПОДПІС/ ПОДПИСЬ

